



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN RADIO-TAXI "RAFAEL PULLAGUARY TERM.TE" S. A.

RES. B 111-DIR-2008-CNTTT, DE 25 DE JULIO

Yantzaza, 16 de febrero del 2012

Señores:

SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TAXI RAFAEL PULLAGUARY TERM. TE.S.A

De mis consideraciones:

El suscrito, representante legal de la Compañía de Taxi Rafael Pullaguay. Comunico a ustedes que en cumplimiento de lo dispuesto en los estatutos debidamente registrados y aceptados por la Superintendencia de Compañías, cumplo en presentar el informe financiero del ejercicio económico del año 2011.

Durante este periodo se ha cumplido con lo dispuesto en los estatutos, giro de la actividad y más resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Por las razones antes expuestas en la primera parte de este informe, la Compañía arroja perdida, que conforme a lo dispuesto en la ley, no existen utilidades.

Es todo lo que puedo informar, para los fines legales consiguientes.

Atentamente

Sr. Leonardo V. González C.
GERENTE DE LA COMPAÑIA